



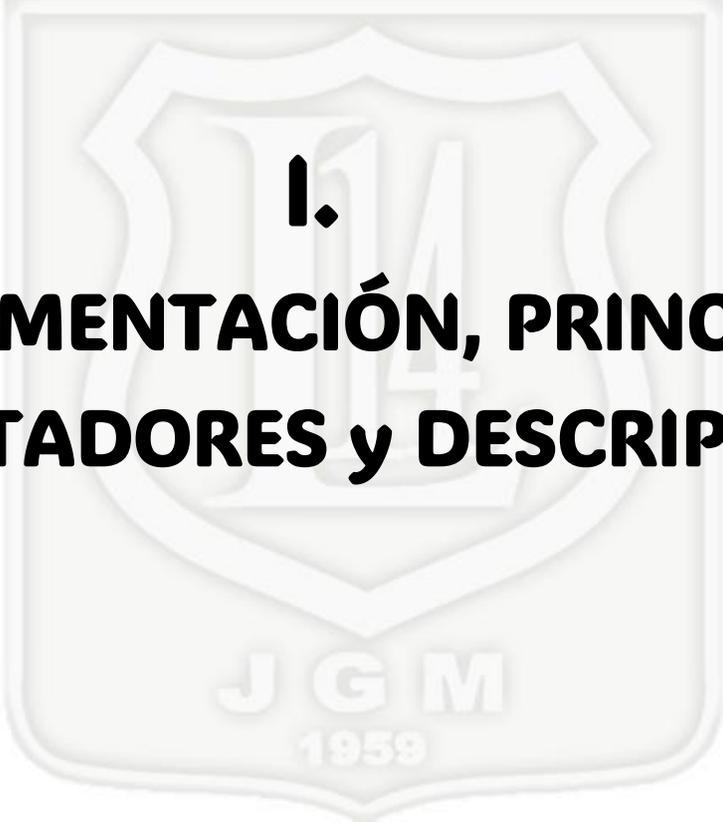
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Liceo N°14 Juan Gómez Millas

EL BOSQUE 2025

ÍNDICE

	Página
Índice	
I. FUNDAMENTACIÓN, PRINCIPIOS ORIENTADORES y DESCRIPCIÓN	3
FUNDAMENTACIÓN	4
PRINCIPIOS ORIENTADORES y MARCO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS	6
DESCRIPCIÓN	8
RESEÑA HISTÓRICA	8
ORGANIGRAMA LICEO	9
ESTADÍSTICA DE MATRÍCULA Y PERSONAL	10
DEPENDENCIAS DEL LICEO	11
ANTECEDENTES DEL SOSTENEDOR Y LA COMUNA	12
ENTORNO COMUNAL	12
II. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	13
NUESTRA VISIÓN	14
NUESTRA MISIÓN	15
SELLOS EDUCATIVOS	16
VALORES INSTITUCIONALES	17
III. ÁREAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	18
1. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	19
2. ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR	19
3. Área Convivencia	19
4. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN	19
IV. PROPUESTA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA	20
SÍNTESIS DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS	21
V. PERFILES DE COMPETENCIA	22
PERFIL FUNCIONARIO	23
PERFIL ESTUDIANTE	24
VI. COMPROMISO CON PADRES Y/O APODERADOS	25
VII. REDES DE APOYO	29
VIII. QUIÉNES PARTICIPARON EN LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	33
IX. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	35
MECANISMOS DE DIFUSIÓN PEI	36
EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	37



I. FUNDAMENTACIÓN, PRINCIPIOS ORIENTADORES y DESCRIPCIÓN

Fundamentación

El Liceo N°14 Juan Gómez Millas es una comunidad educativa ubicada en el sector sur de Santiago, comuna de El Bosque, empeñado en convertirse en un liceo de excelencia. En el que nuestros y nuestras estudiantes son alentados a alcanzar sus proyecciones de vida potenciados por la comunidad. Al egresar queremos alcanzar su integralidad y que estén preparados para la vida tanto educacional como laboral.

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo N°14 Juan Gómez Millas, ha sido revisado por los diferentes estamentos del Liceo, en reuniones abocadas principalmente a analizar y actualizar sus lineamientos conforme a la situación actual de la comunidad educativa.

Según lo enunciado y coherente con las políticas educacionales del estado, nuestro presente proyecto educativo está dirigido a los y las estudiantes de 1° a 4° medio Humanista Científico, Técnico Profesional y Educación de Jóvenes y Adultos. Nuestro proyecto refleja la decisión y compromiso de docentes, estudiantes, asistentes de la educación, padres y apoderados en la búsqueda de la identidad de nuestro establecimiento, lo que lleva consigo un gran desafío y responsabilidad: asumir los cambios que trascienden, con énfasis en lo pedagógico y la buena convivencia escolar.

Enriqueciendo nuestras reflexiones sobre el quehacer educativo y visualizando la necesidad de un trabajo en equipo y un cambio en nuestras prácticas diarias, propendemos a una educación integral, otorgando el derecho a que se le brinde la oportunidad de desarrollarse en todos los aspectos.

Nuestro país vive un proceso constante de transformación a la par con el mundo. El desarrollo científico y tecnológico que de manera acelerada nos exige estar siempre en constante movimiento intelectual. Además, también nos exige y motiva a avanzar en un desarrollo integral de los estudiantes con un marcado énfasis en valores conductuales éticos, desarrollados a través de actividades recreativas, culturales, deportivas y curriculares tendientes a crear, entregar y promover entre nuestros/as estudiantes los espacios de tolerancia, comprensión, solidaridad y justicia.

Un Liceo en que la comunidad educativa manifiesta y valora la cultura de diversos modos abocándonos a elevar el acervo cultural de quienes estudian en este establecimiento, con estudiantes provenientes de sectores de alta vulnerabilidad, en donde se abren los espacios para todos y todas quienes quieran crecer junto a nosotros. Acá les entregamos las herramientas para aquello, comprometiéndose a ser parte de esta comunidad educativa.

El presente Proyecto Educativo orienta en la gestión institucional y curricular a la comunidad del Liceo N°14 Juan Gómez Millas, en especial, en el desarrollo integral de las y los estudiantes.

El Liceo N°14 Juan Gómez Millas ha elaborado este Proyecto Educativo Institucional con los siguientes objetivos:

1. Definir la identidad del establecimiento.
2. Organizar con claridad el rumbo del establecimiento.
3. Permitir la revisión continua del quehacer educativo.
4. Contar con un marco de referencia para el quehacer de todos los estamentos del liceo.
5. Definir cómo se relaciona el establecimiento con los diversos actores de la comuna de El Bosque.

Contar con un Proyecto Educativo Institucional facilitará las siguientes tareas:

1. Definir las líneas de trabajo fundamentales para el liceo.
2. Organizar equipos de trabajo abocados al cumplimiento de los objetivos contemplados en la Misión.
3. Definir perfiles de acuerdo con la Misión del liceo.
4. Construir una convivencia democrática.
5. Diseñar e implementar un plan de trabajo, tanto hacia el interior de la comunidad educativa como hacia el entorno social.
6. Diseñar, planificar y generar instancias de participación de la comunidad educativa en función de la educación de las y los estudiantes.
7. Evaluar nuestra práctica permanentemente en torno a los postulados de la Misión y el Proyecto Educativo del liceo.
8. Orientar permanentemente nuestra práctica hacia los postulados de nuestra Visión.

Principios Orientadores y Marco de Políticas Educativas

Marco Legal e Institucional en el cual se basan los Principios Rectores y Orientadores de la Convivencia Escolar

1. Constitución Política de la República de Chile, los principios de la Constitución Política, el ordenamiento jurídico de la Nación, la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. El cumplimiento de todas las normas jurídicas que establezca el Ministerio de Educación, Secretaría Ministerial de Educación, Departamento de Educación Provincial u otros organismos del Estado que dicten normas en materias relacionadas con la Educación. El cumplimiento de las normas técnico pedagógicas, financieras y administrativas emanadas de la Dirección de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de El Bosque, en su carácter de sostenedor del establecimiento.
3. Convención de los Derechos del niño.
4. Ley General de Educación N° 20.370 de 1990 cuyos principios son: Universalidad y educación permanentes.
Autonomía y diversidad.
Calidad de la educación.
Equidad del sistema educativo. Participación.
Transparencia.
5. Ley Indígena N° 19.253 de 1993
6. Ley 20.845 de 2015 de Inclusión escolar. Bajo los siguientes principios:
 - No discriminación arbitraria e Inclusión, lo que conlleva el deber del Estado de velar por la inclusión e integración en los establecimientos educacionales.
 - Gratuidad Progresiva que deberá implantar el Estado en los establecimientos subvencionados o que reciben aportes permanentes del Estado.
 - Dignidad del Ser Humano y el de Educación Integral.
 - Se modifican además otros principios como el de diversidad, flexibilidad, responsabilidad de estudiantes, padres y apoderados, y sustentabilidad.
7. Decretos Supremos de Educación N° 240 de 1990 y N° 220 de 1998, referidos a Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) U Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).
8. Decreto 170/09 sobre Necesidades Educativas Especiales NEE.
9. Decreto Supremo de Educación N° 257, del año 2009, que aprueba los Objetivos

Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la educación de personas jóvenes y adultas.

10. Decreto Exento de Educación N° 1000: Aprueba Plan de Estudio para la Educación Media



de Adultos.

11. Decreto Exento de Educación N° 2169/2007: Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar para Educación Media de Adultos.

12. Decreto 67 de 2018 de Evaluación y Promoción.

13. Decretos Supremos de Educación N° 240 de 1990 y N° 220 de 1998 referidos a Objetivos Fundamentales Transversales.

14. Ley 20.911 de 2016 plan de Formación Ciudadana para el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, promover el conocimiento y comprensión del Estado de Derecho, la institucionalidad y los derechos humanos, e impulsar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

- Política de participación de Padres, Madres y Apoderados en el sistema educativo.

- Derecho a la educación y Convivencia Escolar.

- Todos los actores de la comunidad son sujetos de derecho.

- Los niños, niñas y jóvenes son sujetos de derechos.

- La Educación como pleno desarrollo de la persona.

- Convivencia Democrática y construcción de ciudadanía en la Institución Escolar.

- La convivencia escolar un ámbito de convivencia ética.

- Respeto y protección a la vida privada y pública y a la honra de su persona y de su familia.

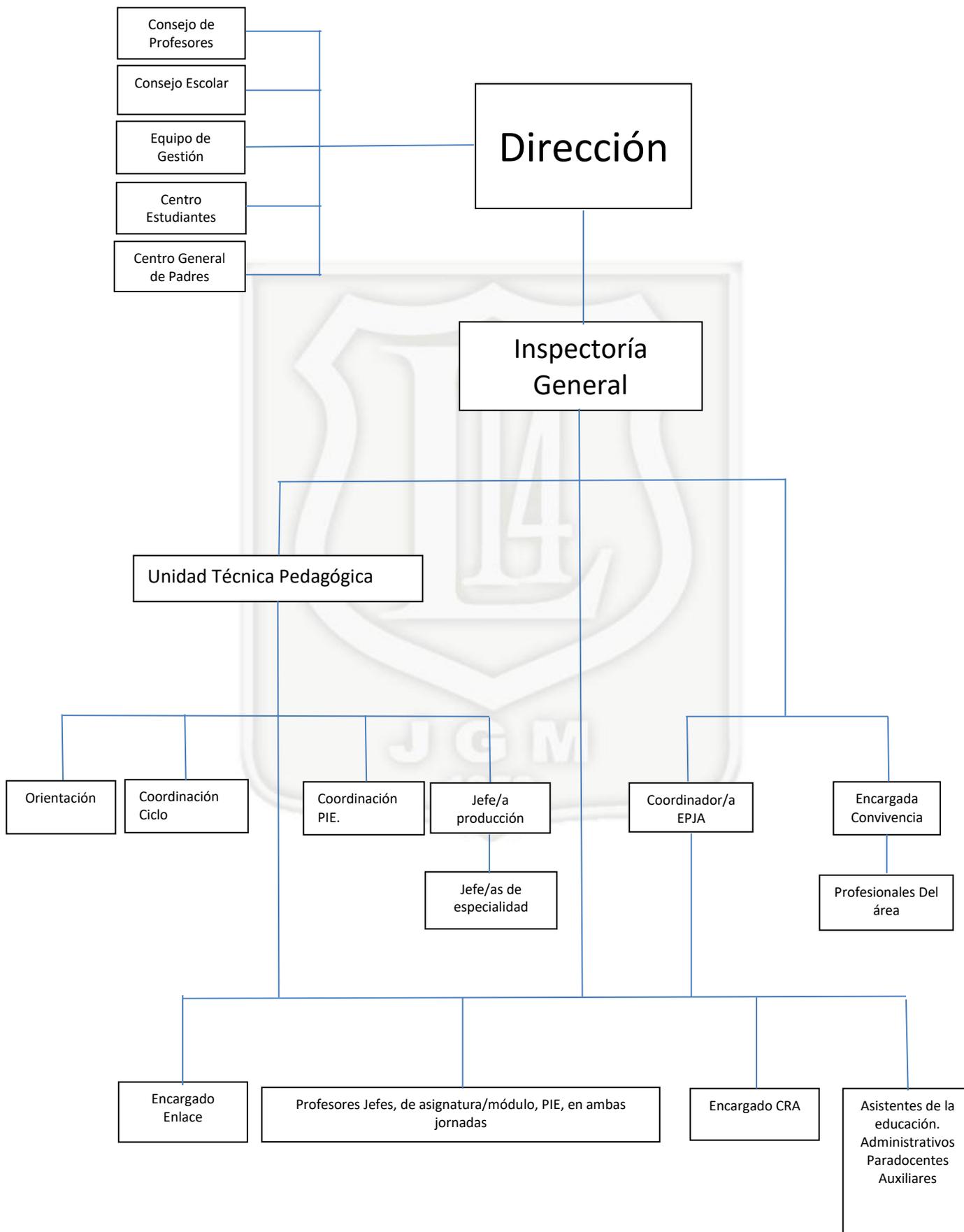
15. Ley 20.529 de 2011 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.

(agregar política nacional de convivencia escolar)

Descripción Reseña Histórica

El Liceo N°14 Juan Gómez Millas se fundó el 21 de septiembre en la primavera del año 1959, en el gobierno de Don Jorge Alessandri Rodríguez en ese entonces Liceo 14, en territorios que pertenecían a la comuna de La Cisterna, y que hoy son parte de la comuna de El Bosque. Su primer rector fue don Jaime Ramírez Bohme, quien sirvió en el cargo por más de 30 años. En poco tiempo se transformó en un Liceo prestigioso que obtuvo importantes logros, impartiendo educación científico-humanista, donde la mayoría de sus estudiantes ingresaban a la educación superior y actualmente ocupan cargos en el Congreso Nacional, medios de comunicación, universidades y empresas tanto públicas como privadas. En el año 1973 se convierte en liceo mixto, siendo las primeras mujeres del primer año F en ser parte de nuestro liceo. Los cambios políticos y sociales y el proceso de municipalización impuesto por el gobierno militar, generaron graves conflictos de los cuales no estuvo ajena la institución, sobre todo en la calidad de sus resultados. Así en el año 1978, pasa a denominarse Liceo A - 109 y en 1986, por decreto municipal de La Cisterna pasa a ser dependencia municipal. En el año 1992, pasa a depender de la Municipalidad de El Bosque, donde cambia su nombre a Liceo Juan Gómez Millas en honor al ex rector de la universidad de Chile y gran intelectual. A partir de 1996, se transforma en Polivalente y en el año 2005 se implementa la jornada escolar completa, para responder a las necesidades educativas y demandas del entorno laboral. En Septiembre del 2024 producto que la gestión de los exestudiantes del liceo se logra mediante decreto alcaldicio incorporar el histórico N°14 al nombre del liceo quedando en la actualidad como "Liceo N°14 Juan Gómez Millas". Desde el 1 de Enero de 2025 la administración del liceo pasa al SLEP el Pino volviendo como en sus orígenes a depender del ministerio de educación. Actualmente, el Liceo cuenta con formación Humanista Científico, Técnico Profesional ofreciendo Gastronomía, Administración y Atención de Párvulo, además de educación de jóvenes y adultos, liderado por la Directora Yamilé Murillo Osorio

Organigrama Liceo Polivalente Juan Gómez Millas



Estadística de matrícula y personal

Los datos expuestos a continuación contribuyen a describir la comunidad educativa en relación a la cantidad.

Tabla entrega datos de matrícula 2025

Nivel	Nº Cursos	Capacidad infraestructur a instalada autorizada	Matrícula Año 2025	
			H	M
1ero. Medio	4	323	48	68
2do. Medio	4	323	49	65
3ero. Medio	4	323	48	48
4to. Medio	4	323	49	46
1º Nivel Med.	2	-	23	18
2º Nivel Med	3	-	47	51
TOTAL	21	1292		

Matrícula final 2019		
	CURSO	Nºestudiantes / curso
Jornada Diurna	I°A	28
	I°B	29
	I° C	30
	I° D	29
	II°A	28
	II°B	31
	II° C	31
	II° D	24
	III°A	30
	III°B	26
	III° C	10
	III°D	30
	IV°A	22
	IV°B	24
	IV° C	16
	IV°D	33
Jornada vespertina	Primer nivel A	21
	Primer nivel B	20
	Segundo nivel A	35
	Segundo nivel B	33
	Segundo nivel C	30
	TOTAL	

La tabla siguiente corresponde a planta del personal año 2019

Tipo de Personal	Cantidad
Docentes directivos y de gestión	10
Docentes de aula	26
Asistentes de la Educación	24
TOTAL	60

Dependencias del Liceo

Sus instalaciones se componen de las siguientes dependencias:

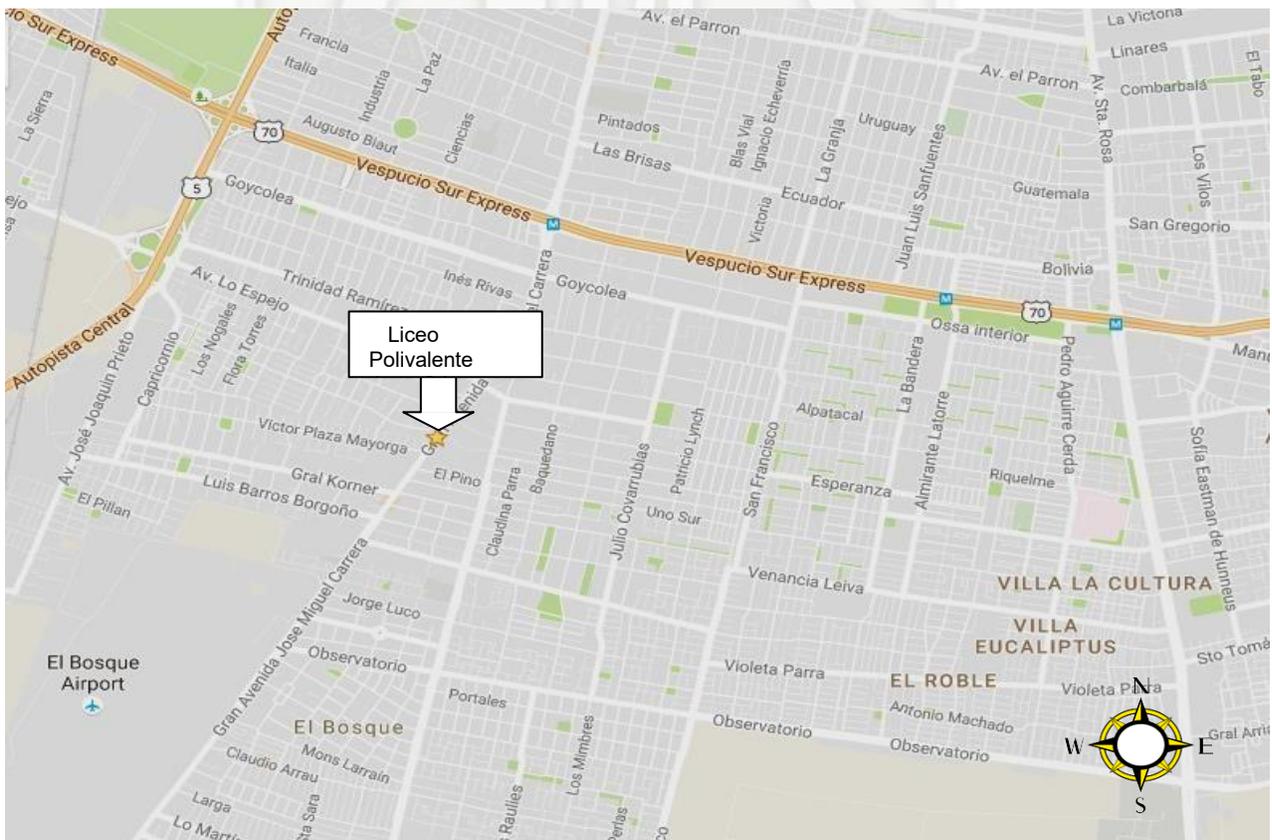
Dependencia	Cantidad	Dependencia	Cantidad
Salas de clase	18	Sala Audiovisual	1
Dirección	1	Taller de Gastronomía	1
Coordinador Técnico Pedagógico y Convivencia	1	Sala de Arte	1
Inspectoría General	1	Sala de Música	1
Oficina PIE	1	Radio Escolar	1
Oficina TP, Orientación y EPJA	1	Camarines gimnasio	2
Secretaría	1	Baños funcionarios	4
Biblioteca CRA	1	Bodegas	2
PIE	1	Baños estudiantes	4
Salas de atención apoderados	2	Patio	3
Laboratorio de Ciencias	1	Comedor de estudiantes	1
Laboratorio de Computación	2	Gimnasio	1
Sala Profesores	1	Taller de Párvulo	2
Aula de recursos PIE	1	Taller TP Administración	1
Sala centro estudiantes	1	Sala humanidades (ÁGORA)	1
Sala Atención psicológica	1	Sala primeros auxilios	1
Comedor funcionarios	1	Sala Inspectores	1

Antecedentes del Sostenedor

El sostenedor es el ministerio de educación siendo nuestro representante legal el director ejecutivo del Servicio Local de Educación del Pino don Pablo Araya Cortés.

Entorno Comunal

Ubicado al sur de la Región Metropolitana, inserto en un entorno físico – urbano, el liceo se encuentra situado en calle Gran Avenida José Miguel Carrera #9740 teniendo fácil acceso mediante locomoción colectiva cercano a la red de metro estación la cisterna, además en su entorno se encuentra el Centro Cívico, Casa de la Cultura y espacios comerciales de la comuna de El Bosque.





II.
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

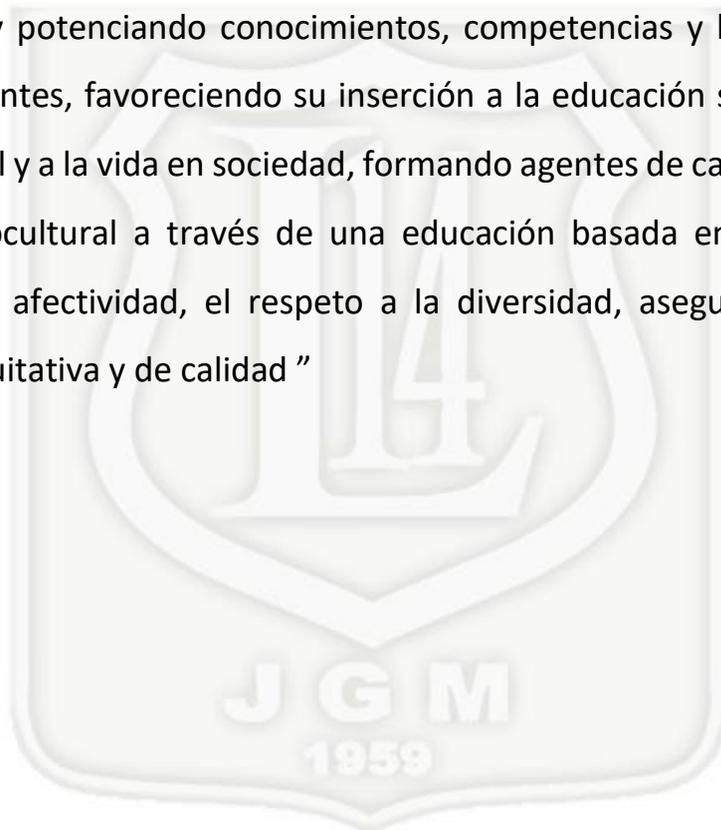
Visión del Liceo N° 14 Juan Gómez Millas

“La comunidad educativa aspira a ser un establecimiento comprometido con la educación pública e integral, que garantice a todos los estudiantes una formación de excelencia en las áreas humanista científico, técnico profesional y educación de jóvenes y adultos. Siendo nuestro propósito formar personas reflexivas, resilientes y proactivas, capaces de contribuir a la construcción de una sociedad multicultural justa, solidaria, democrática, sustentable y respetuosa con el medio ambiente”



Misión del Liceo N° 14 Juan Gómez Millas

“Ser una comunidad educativa en constante formación y desarrollo, que asegura a los estudiantes el derecho al aprendizaje en las áreas Humanista Científico, Técnico Profesional y Educación de Jóvenes y Adultos, promoviendo una educación que valore y respete la diversidad, fomentando y potenciando conocimientos, competencias y habilidades en los estudiantes, favoreciendo su inserción a la educación superior, al mundo laboral y a la vida en sociedad, formando agentes de cambio de su realidad sociocultural a través de una educación basada en una sana convivencia y afectividad, el respeto a la diversidad, asegurando una educación equitativa y de calidad ”



Sellos Educativos

Nuestros sellos educativos se entienden como la marca distintiva, aquello que hace único y distingue a este establecimiento educacional de otros, por lo tanto, refleja la propuesta formativa y educativa de esta comunidad escolar, en él se reconocen 3 aspectos fundamentales que nos identifican, se expresa como:

EDUCACIÓN POLIVALENTE, TRANSFORMADORA Y AFECTIVA

La Comunidad Educativa, Humanista Científico, Técnico Profesional y Educación de Jóvenes y Adultos, se forma en los ámbitos académico, artístico, deportivo y valórico, con énfasis en el desarrollo de habilidades para su inserción a la vida en sociedad. Los integrantes de la comunidad educativa serán personas reflexivas, resilientes y proactivas que desarrollarán habilidades como el diálogo, la conciencia social y el espíritu democrático con el fin de convertirse en agentes de cambio de una sociedad justa.

Valores Institucionales

Afectividad: Es la capacidad de fomentar la creación de vínculos de respeto, apoyo y colaboración mutua entre los integrantes de la comunidad educativa.

Solidaridad: que se expresa en la sensibilidad frente a los problemas, dificultades y limitaciones de los demás; que se manifiesta en la ayuda, colaboración e interés por los demás, en función de las capacidades personales de cada uno.

Honestidad: que se expresa en un actuar de sinceridad de los miembros de la comunidad educativa apegado a la verdad.

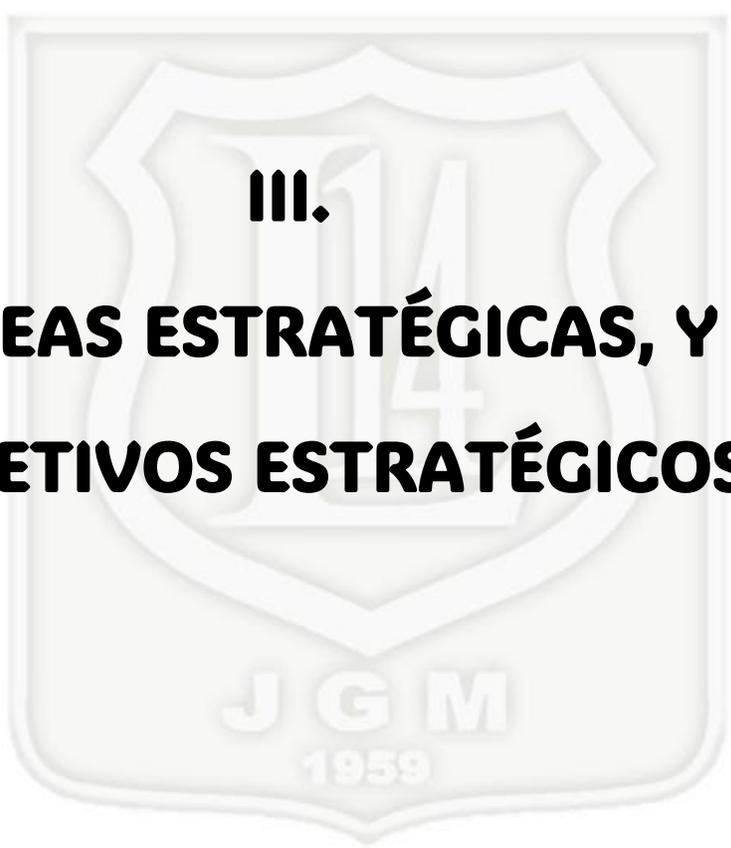
Respeto: que se expresa mediante el cumplimiento de las normas establecidas en nuestra comunidad, además del sentimiento que lleva a reconocer los derechos y la dignidad del otro.

Responsabilidad: entendida como la capacidad de asumir tareas, aprovechando las oportunidades y medios para adquirir las competencias necesarias para un buen desempeño, para optar, tomar decisiones y asumir las consecuencias de esas decisiones, que se ejerce desde la conciencia de la dignidad propia y la de los demás.

Resiliencia: Capacidad para surgir de la adversidad, adaptarse, y recuperarse a una vida significativa, para hacer frente a las adversidades o dificultades de la vida, superarlas o incluso ser transformado por ellas.

Empatía: que se expresa en la participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella.

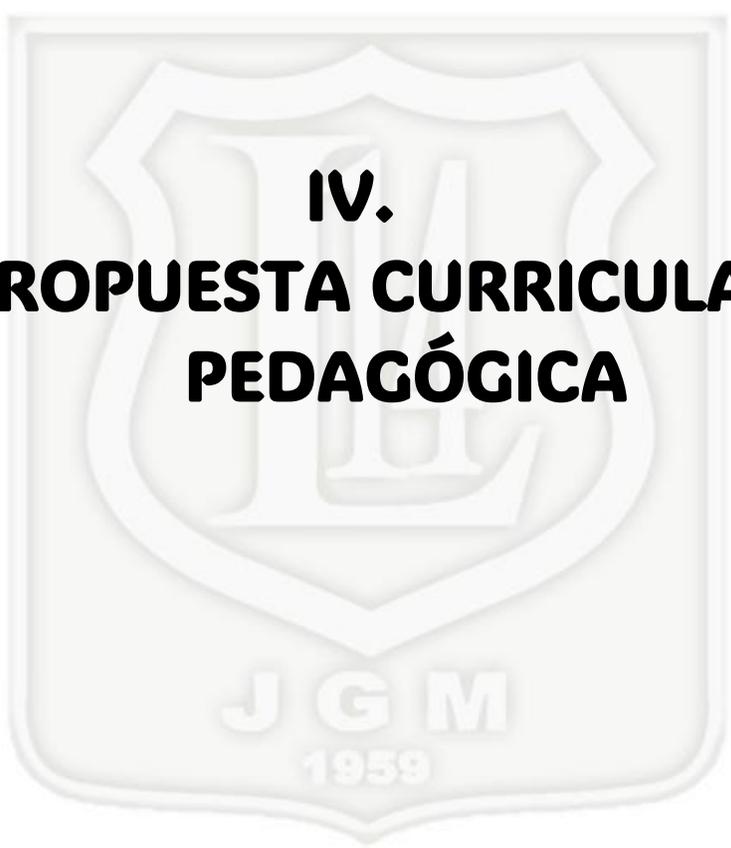
Tolerancia: que se expresa en una actitud de respeto a las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas.



III.
ÁREAS ESTRATÉGICAS, Y
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Áreas Estratégicas y Objetivos
Estratégicos Liceo Polivalente Juan
Gómez Millas

GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje mediante la implementación de estrategias que promuevan el desarrollo de habilidades superiores para promover el aprendizaje profundo de las y los estudiantes
LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Incrementar capacidades institucionales y competencias técnicas para la sistematización, análisis y toma de decisiones del nivel técnico directivo en ámbitos institucionales y pedagógicos
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la convivencia escolar, la salud mental y el buen trato, mediante acciones que promuevan ambientes seguros y propicios para el aprendizaje de la comunidad educativa.
GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar niveles de logro, mediante el monitoreo y análisis de resultados obtenidos, que permitan tomar decisiones pedagógicas (en tiempo y forma) para asegurar aprendizajes significativos en los y las estudiantes.

The logo is a shield-shaped emblem with a double border. Inside, the letters 'JGM' are prominently displayed in a stylized font. Below the shield, the text 'JGM' and '1959' are written in a smaller, sans-serif font.

IV. PROPUESTA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA

Síntesis de Antecedentes Curriculares y Pedagógicos

Nuestro establecimiento abarca los siguientes niveles y modalidades:

- 1- Enseñanza Media Humanista Científica
- 2- Enseñanza Media Técnico Profesional, con tres especialidades:
 - Administración mención RR.HH
 - Gastronomía mención Cocina
 - Atención de Párvulo
- 3- Educación de Jóvenes y Adultos (EPJA).

El ideario educativo de nuestro Liceo descansa en una concepción humanista. Tiene como valor fundamental “El respeto y afecto a la persona”. Esto exige ser un Liceo facilitador e integrador, cuyo principal objetivo es contribuir a la formación integral de las y los estudiantes. **A través de acciones que fortalezcan los canales de comunicación efectiva y afectiva, valorando y respetando el trabajo del otro/a., generando instancias de trabajo colaborativo.** Nos esforzamos por brindar una educación polivalente de acuerdo a las exigencias de la sociedad actual en el área laboral y científico humanista. Desarrollamos estrategias **preventivas** que se orienten a la formación en la sana convivencia escolar, el acceso a distintas áreas del saber, desarrollando, respetando y ejercitando competencias, habilidades, talentos y vocaciones, integrándolas desde la propia realidad sociocultural mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención y apoyo al estudiante con profesionales adecuados y la participación de su entorno.

Con respecto a los planes y programas de estudios que imparte el liceo podemos señalar que son documentos de carácter normativo implementados por el Ministerio de Educación, los cuales señalan para cada curso en particular las diferentes asignaturas, la cantidad de horas, los contenidos y los Objetivos de Aprendizajes que deben desarrollarse en cada nivel educativo.

De los aspectos antes mencionados se puede extraer que nuestra función como establecimiento presenta un amplio grado de complejidad: programas y planes de Estudios, Sistemas de Evaluación, Currículo Escolar y otros elementos de didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje son disímiles y por lo tanto operan en diversos registros y bajo diversos decretos. Debemos mencionar que en nuestro establecimiento contamos con otros instrumentos curriculares, bases curriculares, perfiles de egreso TP, que dan forma y operatividad al currículo en general.

A lo antes mencionado, se debe agregar que el Establecimiento le da énfasis a las “horas de libre disposición”, que son utilizadas en un porcentaje mayoritario en reforzar el desarrollo integral de los estudiantes

en: Aprendizajes claves, Taller de Deportes, Música, Arte, Orientación, Consejo de Curso. Y el Plan de formación ciudadana para el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, promover el conocimiento y comprensión del Estado de Derecho, la institucionalidad y los derechos humanos, e impulsar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.





v.
PERFILES DE COMPETENCIA

Perfil General del Funcionario Liceo N°14 Juan Gómez Millas

El perfil general del Funcionario del liceo N°14 Juan Gómez Millas se refiere a las competencias, habilidades y valores que se esperan de los funcionarios del establecimiento:

Competencias

1. **Resolución de problemas:** Analizar situaciones, identificar problemas y desarrollar soluciones creativas y efectivas.
2. **Comunicación efectiva:** Expresar ideas y opiniones de manera clara y respetuosa, utilizando diferentes formas de comunicación.
3. **Trabajo en equipo:** Colaborar con otros para alcanzar objetivos comunes, demostrando flexibilidad y respeto por las diferencias.
4. **Pensamiento crítico:** Evaluar información con datos, identificar sesgos y desarrollar opiniones informadas.
5. **Adaptabilidad y flexibilidad:** Ajustarse a cambios y desafíos, demostrando capacidad para aprender y crecer.

Habilidades

1. **Gestión del tiempo y organización:** Planificar y priorizar tareas, utilizando herramientas y técnicas para gestionar el tiempo de manera efectiva.
2. **Uso de tecnologías:** Utilizar herramientas y software para mejorar la productividad y la comunicación.
3. **Liderazgo e iniciativa:** Tomar la iniciativa para liderar proyectos y actividades, demostrando capacidad para motivar e inspirar a otros.
4. **Trabajo con diversidad:** Interactuar y respetar a personas de diferentes orígenes, culturas y perspectivas.
5. **Autoevaluación y autorreflexión:** Evaluar el propio desempeño, identificando áreas de mejora.

Valores y actitudes

1. **Respeto y empatía:** Demostrar respeto y comprensión hacia los demás, valorando la diversidad y la individualidad.
2. **Integridad y honestidad:** Actuar con integridad y honestidad, demostrando un compromiso con la ética y la moral.
3. **Responsabilidad y compromiso:** Asumir la responsabilidad de su aprendizaje y acciones, demostrando un compromiso con la excelencia y el logro.
4. **Curiosidad y amor por el aprendizaje:** Demostrar un interés genuino por aprender y crecer, valorando la educación como un proceso continuo.
6. **Solidaridad y compromiso social:** Demostrar un compromiso con la comunidad y la sociedad, valorando la importancia de contribuir al bien común.

Es importante destacar que este perfil es general y puede variar dependiendo de las necesidades y objetivos específicos de cada puesto de trabajo.

Competencias y Habilidades del Estudiante del Liceo N°14 Juan Gómez Millas

El Liceo N°14 Juan Gómez Millas, como institución educativa de prestigio, busca formar estudiantes integrales con un conjunto de competencias y habilidades que les permitan desenvolverse con éxito en la sociedad y en la educación superior.

A continuación, se detallan algunas de las competencias y habilidades más relevantes que se promueven en este establecimiento:

Competencias Cognitivas

- **Pensamiento crítico:** Capacidad de analizar información, evaluar argumentos y tomar decisiones fundamentadas.
- **Resolución de problemas:** Habilidad para enfrentar desafíos, identificar soluciones y aplicar estrategias efectivas.
- **Creatividad:** Facilidad para generar ideas originales y encontrar nuevas perspectivas.
- **Aprendizaje Autónomo:** Disposición para buscar y adquirir conocimientos de manera independiente.
- **Proactividad:** capacidad para tomar la iniciativa en su propio proceso de aprendizaje y en la resolución de problemas, busca oportunidades de mejora y actúa con anticipación.

Competencias Socioemocionales

- **Empatía:** Capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás.
- **Trabajo en equipo:** Habilidad para colaborar con otros, respetando las diferencias y contribuyendo al logro de objetivos comunes.
- **Comunicación efectiva:** Capacidad de expresar ideas de manera clara, argumentando de forma oral y escrita.
- **Asertividad:** Habilidad para expresar opiniones y necesidades de manera respetuosa.

Competencias Ciudadanas

- **Participación ciudadana:** Interés y compromiso por participar en la vida de la comunidad.
- **Respeto por la diversidad:** Valoración de las diferencias culturales, sociales y personales.
- **Conciencia social:** Sensibilidad ante las problemáticas sociales y disposición para contribuir a su solución.
- **Responsabilidad cívica:** Cumplimiento de las normas y leyes, y contribución al bien común.

Habilidades Específicas

- **Competencias digitales:** Uso de herramientas tecnológicas para la búsqueda de información, la comunicación y la resolución de problemas.
- **Habilidades científicas:** Conocimiento de los principios básicos de las ciencias naturales y capacidad para realizar experimentos.
- **Habilidades matemáticas:** Resolución de problemas matemáticos y aplicación de conceptos matemáticos a situaciones reales.



VI.
COMPROMISO CON PADRES Y/O APODERADOS

Compromiso de los Padres y/o Apoderados

Vemos a los padres y la familia como base de la sociedad, transmisora de la cultura, primera y principal educadora de sus hijos e hijas.

En ella radica el derecho y la responsabilidad de la educación. Nosotros colaboramos con ella, ofreciéndole una institución organizada sobre la base de un proyecto educativo. Como profesionales de la educación, incorporamos a los padres en nuestros procesos, los animamos y trabajamos junto a ellos en nuestra común labor: educar a sus hijos e hijas.

En términos generales se fomentará el compromiso de los padres y apoderados a través de:

1. La participación y trabajo conjunto familia-escuela para el desarrollo socio-afectivo y cognitivo de los estudiantes.
2. Buenas prácticas de información hacia los apoderados.
3. Un ambiente de acogida y diálogo.

En el **Área Académica** el liceo fomentará concretamente el compromiso de los padres y apoderados en la consolidación del aprendizaje de los estudiantes:

1. Considerando el aporte de los padres y/o familias en las diferentes etapas del proceso de enseñanza-aprendizaje
2. Implementando procesos de trabajo continuos e intencionados con los padres y/o las familias para el logro del aprendizaje y la formación de los jóvenes.
3. Entregando información constante, oportuna y de buena calidad sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos(as)

En el **Área Formación y convivencia** el liceo fomentará la participación de los padres y apoderado:

En actividades extracurriculares:

1. Promoviendo participación de padres y apoderados para el desarrollo de las actividades propuestas por el establecimiento.
2. Ofreciendo instancias de desarrollo personal a padres y apoderados en diferentes áreas.

En el **Área Institucional** el liceo fomentará el **vínculo entre profesor jefe y padres y/o familias:**

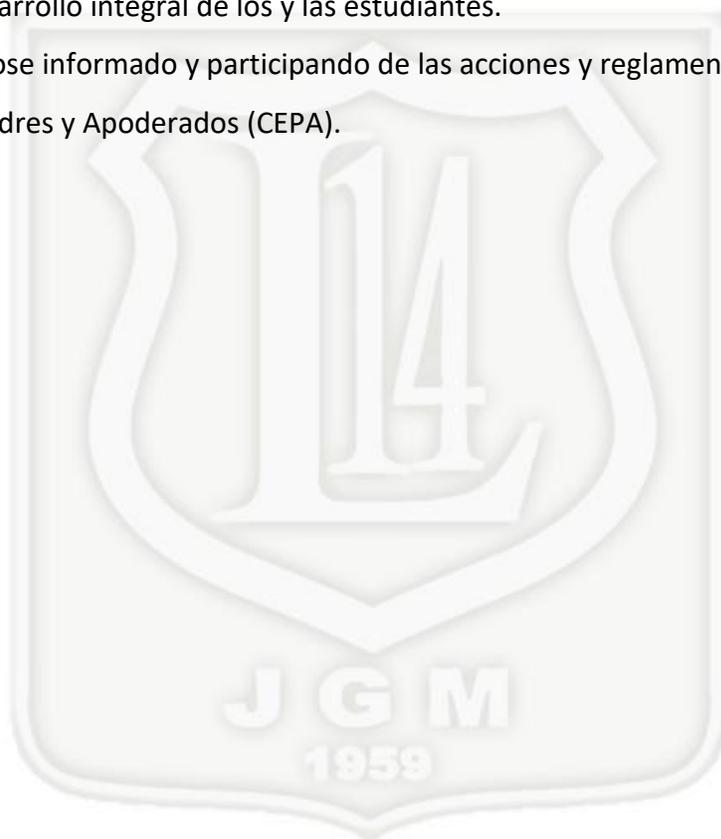
1. Ofreciendo los horarios y el espacio físico necesario para la atención de las familias.
2. Organizando reuniones de apoderados que trasciendan lo meramente informativo y den espacio a la reflexión conjunta sobre el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes
3. Integrando a los padres y apoderados en la planificación y ejecución de diversos proyectos en el curso.

En el **Área Institucional**, el liceo fomentará la **participación del Centro de Padres:**

1. Apoyando la formación de un Centro de Padres y Apoderados representativo y con una administración adecuada.
2. Incorporando a la organización de padres y apoderados en mesas de trabajo de carácter institucional para ser partícipes de proyectos de mejoramiento para el liceo.
3. Como un lugar de encuentro de los padres y/o familias a través de las diversas actividades propuestas por el Centro de Padres.

Los padres colaborarán en la tarea educativa:

1. Cumpliendo con los requerimientos establecidos por el Liceo, entre otros, asistencia a reuniones y entrevistas.
2. Conversando con los(as) hijos (as) y acompañándolos(as) en sus procesos personales.
3. Informándose acerca de las tareas y responsabilidades académicas de los y las estudiantes y apoyándolo(a) en el desarrollo de éstas.
4. Estableciendo una relación directa y respetuosa con los profesores para el logro del desarrollo integral de los y las estudiantes.
5. Manteniéndose informado y participando de las acciones y reglamentación del Centro de Padres y Apoderados (CEPA).





Redes de Apoyo

La comunidad del liceo N°14 Juan Gómez Millas, valora y esta interesada en generar una relación con el entorno, es por esto que cuenta con redes asociadas a prestaciones dirigidas para el desarrollo integral de los y las estudiantes y la comunidad educativa.

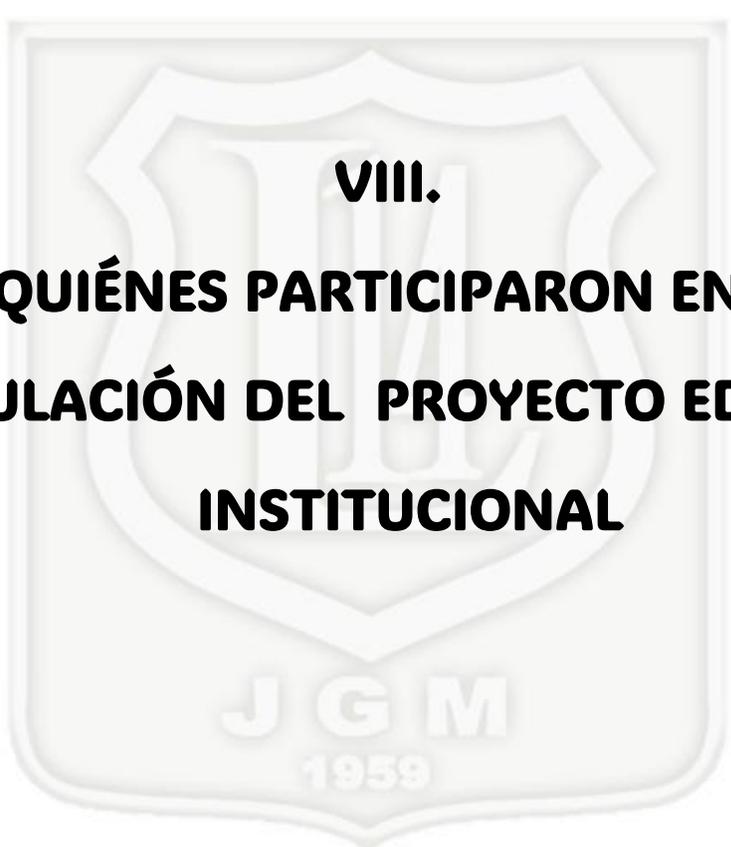
A continuación, se presentará mediante un cuadro una síntesis sobre el trabajo que se realiza con el entorno, es decir, redes intervinientes tanto comunales como gubernamentales.

INSTITUCIÓN		ACCIONES
SENDA PREVIENE		Derivación para atención Psicosocial Y Psicoeducativa. Seguimiento y retroalimentación, programa y liceo.
CESFAM Carlos Lorca	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de salud integral del adolescente - Programa de sexualidad y reproducción 	Atención de Salud integral para estudiantes. Control de salud integral para estudiantes. Aplicación de la ficha CLAP. Seguimiento y retroalimentación, programa y liceo.
MEJOR NIÑEZ	<ul style="list-style-type: none"> - OPD (oficina de protección de los derechos) - PIE 24 HRS (programa de intervención especializada) - MST (terapia multisistémica) - EDT (equipo de detección temprana) - LAZOS - PDC (programa de detección del consumo) - PDE (programa especializado de reinserción escolar) - PPF (programa de prevención focalizada) - CENIM- CEPIJ (protección especializada en la niñez) - PEE (programa 	Derivación para la atención reparación del daño en estudiantes. Trabajo colaborativo con las Familias. Seguimiento y retroalimentación, programa y liceo.

	especializado en explotación sexual)	
JUNAEB	Programa de Alimentación y Salud.	Recursos materiales para estudiantes. Atención Salud para estudiantes. Encuesta de vulnerabilidad diurna y vespertina. Orientación y apoyo a postulación a becas. Validar becas de enseñanza técnica profesional.
DEPROV		Asistencia Técnica.
MINEDUC	Enlaces CRA	Asistencia Técnica. Recursos Materiales y Financieros. Apoyo a la inscripción de la prueba PAES, FUAS.
Alter Joven		Derivaciones para atención integral hacia los estudiantes. Seguimiento y retroalimentación, programa y liceo.
Centro Cívico El Bosque	Participación de nuestros estudiantes con trabajos en actividades artístico-culturales.	Dependiendo del requerimiento del Liceo
Proyecto Piloto de Cooperativa Escolar con el apoyo técnico de la oficina de Fomento Productivo El Bosque.	Mediante la asociatividad y la idea de economía solidaria se implementa con los estudiantes TP una idea de Cooperativa	Actividad que se desarrollará entre junio y diciembre.
Convenios Prácticas profesionales	<ul style="list-style-type: none"> ● Aramark Ltda ● Empresa watt's SA ● Municipalidad de El Bosque ● Serviu Metropolitano ● I.Municipalidad de La Granja ● Arja Textil Ltda ● BancoEstado ● Fonasa ● Instituto Nacional de Estadísticas ● Fiscalía Sur ● Clínica Dávila 	Según calendario anual de prácticas profesionales
PACE	Universidad Católica Silva Henríquez	Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior.

Instituciones de Educación Superior	Centros de prácticas.	Charlas vocacionales. Visitas a los centros de estudios.
Centro de Ex Alumnos Liceo N°14 Juan Gómez Millas	Participación y apoyo constante de Centro de Ex Alumnos del Liceo N°14 Juan Gómez Millas, mediante Orientación vocacional	Reuniones bimensuales





VIII.
QUIÉNES PARTICIPARON EN LA
FORMULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

Quiénes Participaron en la Redacción del Proyecto Educativo Institucional

En la elaboración del PEI fueron participes todos los estamentos de la Unidad Educativa, profesores, estudiantes, padres y apoderados, personal administrativo y equipo de gestión, para ello se trabajó en base a talleres, aplicando estrategias como lluvia de ideas, análisis FODA, revisión del PEI y reflexión sobre nuestra visión y misión.

A quién se consultó	Sobre qué temática se consultó	Quién estuvo a cargo del proceso
Equipo de Gestión	Todo el Proyecto Educativo	Equipo de Gestión
Docentes	Visión, Misión, Perfil del Docente, Perfil del Asistente, Estilo de Dirección, Compromiso con la Familia.	Coordinador de los Profesores
Estudiantes	Visión, Misión, Perfil del Alumno, <i>Perfil del Docente, Perfil del Asistente, Lema.</i>	Equipo de Gestión
Apoderados	Visión, Misión, Compromiso con padres y/o apoderados	Profesores Jefes



**IX.
SEGUIMIENTO, MONITOREO Y
EVALUACIÓN**

Mecanismos de difusión, seguimiento y evaluación PEI

El Plan Estratégico anual de difusión da a conocer a la comunidad educativa y bosquina los objetivos del PEI y compromete a todos los estamentos con éste. A través del siguiente protocolo de comunicación:

	Mecanismos / Herramientas de difusión / Seguimiento y evaluación PEI	Responsable	Tiempo / Fecha	
1	Comunicación: los mecanismos internos para una buena circulación e intercambio de información entre los distintos estamentos y fluidez en el proceso de toma de decisión.	Reuniones por estamento	Mensual	
		Reuniones generales de la comunidad.	Equipo de Gestión Mensual	
		GPT: grupos profesionales de trabajo.	Jefe/a Técnico Semanal	
		Reuniones de apoderados.	Equipo de Gestión	Mensual
		Citaciones a padres y apoderados.		Cuando se requiera
		Consejo escolar	Directora	Mínimo 2 por semestre
		Cuenta publica	Directora	Anual
2	Difusión: promover y visibilizar el PEI. con el objetivo de lograr la apropiación de nuestra visión, misión, valores y sellos que identifican la comunidad educativa	Entrega de volantes en espacios publicos	Equipo de Gestión Semestral	
		Presentacion de video institucional en: <ul style="list-style-type: none"> Escualeas básicas de la comuna. Reuniones con apoderados y estudiantes. 		
		Feria curricular	Equipo de Gestión	Anual
		Medios de comunicación audiovisuales comunitarios y comunales.		Semestral
		Redes sociales del liceo		Anual
		Uso de lienzos y pendones		Anual
		Radio comunal		Mensual
		Uso de diarios murales		Mensual
		Uso de redes sociales		Mensual
		Aniversario del liceo		Primer semestre
Actividades educativas y formativas	Segundo semestre			

Evaluación y Rendición de Cuentas

La puesta en práctica de este Proyecto, es de responsabilidad de toda la comunidad educativa y el cumplimiento de las políticas aquí establecidas deberá ser monitoreado por la Dirección, el Equipo de Gestión y el Consejo de Profesores y Consejo Escolar que son las instancias primordiales en esta función, los cuales semanalmente analizarán la marcha del establecimiento y tomarán oportunamente las medidas correctivas o facilitadoras definidos según el reglamento pertinente.

Se reunirán por lo menos una vez al año para calificar su estado de avance según la siguiente tabla.

Ítem a Evaluar	No iniciado	En estado inicial	En proceso de Desarrollo	Logrado	Observaciones

Aquellas metas no cumplidas serán consideradas para su implementación en el plan de acción del año siguiente una vez evaluada su relevancia para el logro de los objetivos institucionales. Al estar determinados los indicadores y los medios de verificación la fase de seguimiento será realizada por el equipo directivo y el consejo escolar durante el proceso, e informada en cuenta pública anual.

Cronograma de seguimiento y evaluación:

	Seguimiento y evaluación PEI		Responsable	Tiempo/ Fecha
1	Monitoreo y seguimiento:	Implementación del plan estratégico de difusión del PEI según protocolo.	Equipo de Gestión	Primer semestre
		Implementar modelo de gestión que incorpore prácticas que aseguren la factibilidad del PEI		semestralmente
		Uso de pauta de seguimiento y apreciación de acciones plan estratégico		mensualmente
		Rendición de Cuentas	Director	mensualmente
2	Evaluación:	Uso de pauta de evaluación y apreciación de acciones plan estratégico	Equipo de Gestión	mensualmente

